



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00178217-UNC-ME#FCS

VISTO:

La renuncia presentada el 28/09/2020, por el docente Eduardo Bologna como Consejero Suplente por el claustro de Profesores Titulares ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que el docente fundamenta su renuncia, por razones personales.

El debate producido en el seno de la Comisión de Reglamento y Vigilancia, en fecha 19 de octubre del año 2020.

Que la R HCD 45/20 autoriza a la Decana o en su defecto a la Vicedecana de esta Facultad a resolver, ad referendum del Honorable Consejo Directivo, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA

AD-REFERÉNDUM DEL HCD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia por razones personales, presentada por el docente Eduardo Bologna como Consejero Suplente por el claustro de Profesores Titulares ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al y oportunamente, archivar.

